



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se se somete a información pública durante el plazo de quince días.

Cazalegas 2 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

Nº. I.-9145